

El Bien Público.

6 rs. vn. cada mes.

Mahon miércoles 27 de Diciembre de 1882.

Año X. Núm. 2.962.

Correos.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca.» De Barcelona y Alcudia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.» De Ciudadela y demás pueblos de la Isla diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo. Despacho de los vapores, calle de la Infanta núm. 28.

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles á las 5 de la tarde el vapor «Menorca.» Para Barcelona con escala en Alcudia todos los domingos á las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.» Para Ciudadela y demás pueblos de la Isla diariamente á las 2 de la tarde el coche-correo. Telégrafos y correos, calle Bastion núm. 43.

IMPRESIONES PARLAMENTARIAS

Habíase anunciado por algunos periódicos que las oposiciones preparaban una sorpresa y que esa sorpresa se verificaría á primera hora. La curiosidad era grande entre el numeroso concurso que llenaba las tribunas desde primera hora, con la esperanza de que el Sr. Castelar haría uso de la palabra.

Consistió la sorpresa en la lectura de una proposición del Sr. Romero Robledo.

Cuatro palabras de pura fórmula dijo en su apoyo el Sr. Romero Robledo, quien tomó asiento, como esperando ver el efecto que la sorpresa había producido en el gobierno y en la mayoría.

Proposición de los conservadores.

Habiendo demostrado en todo tiempo las Cortes del reino sus sentimientos de amor y respeto á la monarquía siempre que han sucedido acontecimientos íntimamente enlazados con la ventura de la familia real ó con el mayor brillo de las instituciones, los diputados que suscriben creen de su deber proponer hoy al Congreso que se sirva acordar el nombramiento de una comisión que pase á felicitar á Sus Magestades por el natalicio de S. A. la infanta doña María Teresa y por el movimiento de concentración realizado por importantes fuerzas políticas al rededor del trono y de la dinastía.

Palacio del Congreso, etc.—Romero Robledo.—Cos-Gayon.—Toreno.—Bugallal.—Bosch.—Salcedo y Pesquera.

El conflicto.

Bien pronto satisfizo su curiosidad el Sr. Romero. El Sr. Sagasta, con la indignación y la cólera pintadas en el semblante, se levantó y dijo que jamás en Parlamento alguno se había visto acto semejante al realizado por la minoría conservadora, llevando á cencerros tapados una proposición de las que en todo tiempo se han presentado poniéndose antes de acuerdo todos los elementos monárquicos de la Cámara. A pesar de eso el presidente del Consejo de ministros aconsejó á la mayoría que votase la proposición.

El Sr. Romero Robledo contestó á esas apreciaciones, queriendo justificar el hecho; mas ocurriósele por desgracia, sacar partido del enojo del Sr. Sagasta para atacar á éste y hablar de lo poco arraigadas que tenía sus convicciones monárquicas; y como hubiese acogido con rumores la mayoría, el Sr. Romero amplió á esa mayoría su acusación de poco monarquismo.

Grandes risas respondieron desde los bancos de la derecha á esa acusación.

—¿Tomais á risa este asunto; os reis de la monarquía?—exclamó perdiendo los estribos el orador.

De la derecha salieron algunas voces que decían al Sr. Romero no tenían las risas nada que ver con la monarquía, sino con él.

—De mí no se rie nadie,—gritó el orador;—¿quién se rie de mí?—añadió dirigiéndose con amenazador ademán á los diputados de la derecha.

—Yo,—contestó el conde de Xiquena que era uno de los diputados ministeriales que antes habían interrumpido al Sr. Romero.

Desde este momento una terrible confusión estalló en la Cámara. Las tribunas producían grandes rumores, los diputados conservadores gritaban, el presidente agitaba la campanilla y hacía oír inútilmente la palabra ¡Orden!

Calmado un tanto el tumulto, el señor Romero preguntó:

—¿Quién se rie de mí, es el conde de Xiquena ó el gobernador de Madrid? Si es el primero, no es este el sitio donde he de contestar á esta provocación. Yo probaré al señor conde de Xiquena que no se rie de mí. Si es el gobernador de Madrid, ya veis, señores diputados, que á las manifestaciones de adhesión al trono, se contesta con insultos por los funcionarios públicos, grandes de España y gentileshombres.

El Sr. Posada Herrera, que se había visto sorprendido por aquella galerna parlamentaria, dijo entonces, que ni el señor conde de Xiquena ni nadie, por alto que estuviese, podría reirse de un diputado. Y para que esplicase su interrupción, concedió la palabra al conde de Xiquena.

Este habló, en efecto, con tono reposado y casi con frialdad. Manifestó que él, monárquico de toda la vida, al oír que se le suponía capaz de reirse de algo que hacía relación á la monarquía, no había podido por menos que reirse de quien tal cosa decía. Que no había sido su ánimo faltar al respeto y dignidad de la Cámara.

El presidente, Sr. Posada Herrera, consideró con esto terminado el incidente. No lo consideraron así otros señores, entre ellos el Sr. Martos y el Sr. Pidal, que se empeñó en hablar, pero el presidente tuvo mas empeño en hacerle callar, y al fin lo consiguió.

Con esto y algunas ásperas rectificaciones del Sr. Romero y del Sr. Sagasta, se procedió á votar la proposición origen del desgraciado incidente. La votación fué nominal á petición de varios republicanos. Antes el Sr. Castelar había manifestado que los republicanos no podían consentir que se diera carácter de unanimidad á la aprobación de la proposición consabida.

Lo que se votó, pues, fué la monarquía; 141 votos contra 12 fueron el resultado de esta habilidad conservadora.

Votación.

Dijeron sí todos los conservadores, todos los fusionistas, todos los de la izquierda dinástica.

Y los señores marqués de Cayo del Rey, Canalejas y Martos.

Dijeron nó los republicanos señores Maisonnave, Gonzalez Serrano, Carvajal, Moreno Rodriguez, Castelar, Celleruelo, Martin de Olias, Labra, Baselga, Anglada, Villalva y Portuondo.

Al votar el Sr. Martos la proposición del Sr. Romero Robledo recibió salvas de aplausos de todos los monárquicos, y algunos muy entusiastas lo abrazaron, es-

pecialmente los izquierdistas, entre los cuales se oían exclamaciones de que no hacia falta ya el discurso del eminente orador para fijar su actitud monárquica, dinástica y alfonsina.

Después, el presidente de la Cámara ordenó que fuesen desalojadas las tribunas, porque el Congreso iba á constituirse en sesión secreta.

La sesión secreta.

No hay para qué detallarla. Baste decir que los señores Martos, Pidal (D Alejandro) y Lopez Dominguez estuvieron dignos y honrados en la interpretación del conflicto; que el presidente del Congreso y el señor Cánovas algo complacieron la cuestión, y que la mayoría como las minorías dieron pruebas de sensatez al acordar lo mas conveniente al decoro de la Cámara, y reconociendo el honor ileso en los señores Romero Robledo y conde de Xiquena.

Sesión pública.

El hermoso y elevado discurso del señor Castelar despejó aquella atmósfera moral tan caliginosa y enrarecida.

Nada diremos de ese discurso, que integro publicamos en este número. El grande orador mantuvo la causa de la República en aquel campo lleno de adulaciones monárquicas y borbónicas.

Don Vanancio Gonzalez habló en nombre del gobierno para dar garantías de que éste es liberal, y al efecto citó todos los proyectos de ley que el gobierno piensa traer á las Cámaras como pruebas de que el espíritu de la libertad le inspira. Su discurso fué corto y de pura fórmula. Los cargos del ilustre orador, sus afirmaciones, sus argumentos son incontestables.

Resumen.

Fué la sesión ayer una de esas que al cabo de largos años se recuerdan vivamente en las conversaciones familiares por los que tuvieron la suerte de asistir á ellas. Tanto abundó en accidentes y emociones al principio y tanta majestad y brillantéz revistió en su última parte.

(El Globo)

La Carta-Manifiesto del señor Montero Rios.

Excmo. Sr. D. Segismundo Moret y Pendergast.

Mi querido amigo: Me obliga á tomar la pluma y á dirigirle estas líneas el deber de manifestar á V. mi agradecimiento por la brillante esplicación que ha dado al Congreso y á la enérgica defensa que ha hecho en la sesión de ayer de la actitud que mantengo acerca del juramento parlamentario. La pasión, que halla asiento hasta en la cumbre del poder, había intentado desfigurar y alterar en este punto la verdad de los hechos; mi reconocimiento hacia V. no tiene límites, porque ha sabido deshacer su obra, refiriendo exactamente lo ocurrido, y esclareciendo á la luz de nuestras ideas y de los sentimientos que me inspiran.

Ha dicho V. muy bien al hacer constar que, en este asunto, todos los demócratas nos hemos hallado siempre de acuerdo, todos rechazábamos el juramento parlamentario como una imposición ineficaz, anti-constitucional y desmoralizadora. Pero, al rechazarlo, de igual suerte y por los mismos motivos, unos, los mas, creyeron que bastaba prestarlo y protestar después que cedían á la violencia, y otros, los menos, preferimos negarnos á jurar. Acaso obraron con mayor acierto los primeros, puesto que así, ahora, algunos de ellos están en condiciones de servir fácilmente y con provecho para la patria, sus necesidades y las de nuestra política, mientras que, á lo menos un deber de dignidad y de consecuencia nos retrae de tomar parte en las deliberaciones del Parlamento.

Yo fui de los que optaron por no jurar. Mientras pensé que el juramento se mantendría, no quise solicitar los votos de mis electores ni aspirar á la honra de sentarme en el Congreso. Por esto en 1879, agradeciéndolo mucho, no acepté la oferta que me hizo la circunscripción de Madrid, donde obtuvieron el triunfo otros amigos nuestros. Esto lo sabe bien el actual Presidente del Consejo de ministros, entonces presidente del comité de coalición electoral, que mas de una vez me hizo el honor de rogarme que presentase mi candidatura por Madrid, y á cuyo ruego no me fué posible acceder, por las razones que acabo de indicar á V., y que le manifesté con insistencia.

Después del último cambio político, creí que las circunstancias habían variado, y por esto, al verificarse las elecciones de 1881, no vacilé en presentar mi candidatura. Ocupaba ya el poder el partido constitucional, que en la sesión de 16 de febrero de 1876 había protestado de una manera solemne contra el juramento parlamentario, condenándolo explícita y elocuentemente por boca del Sr. Navarro y Rodrigo. Yo creía que el partido constitucional, al llegar al poder, lo derogaría, cumpliendo sus promesas, como hace todo partido serio y digno. Mi error fué ese: estimar sincera y eficaz aquella oferta, olvidada del propio modo que tantas otras el día mismo del triunfo.

El país ha sufrido decepciones muchas mas graves que la pequeña que yo lamentó; también el ha visto defraudadas sus esperanzas, como se defraudó el elevado y novísimo deseo de llevar á cabo un ensayo sincero de política liberal, origen y esplicación de la última crisis. Pero esto, que bastaba para fundamento de nuestras quejas y de nuestras censuras, no era suficiente para que yo variase de actitud ó modificara mis convicciones acerca de aquel problema fundamental. Yo, que no había querido jurar antes, no debía jurar después. Las razones que inspiraron en 1879 subsistían en 1881, puesto que las Cortes actuales mantenían la fórmula del juramento establecida por las anteriores. Yo, que había rechazado siempre esa fórmula por sus términos y por su contenido,

debía, y debo ahora, seguir negándome á prestarle mi asentimiento. Y esta no era una arrogante exigencia mia; el ciudadano mas humilde tiene el derecho de exigir de los poderes públicos que respeten su conciencia, y el de reclamar á los partidos que cumplan sus compromisos. Este es el único derecho que yo he ejercitado

No me esplico el disgusto y la ira que su ejercicio ha producido á algunos individuos del gobierno, sino por el desabrimiento y la aspereza con que siempre acoge el mal pagador el recuerdo de sus obligaciones.

Yo soy opuesto en absoluto al juramento parlamentario. Como todos los demócratas, creo que debe desaparecer de nuestras leyes esa fórmula y contribuir, si posible me fuera, en la medida de mis fuerzas, á que se derogase. Pero aparte de esto, no habria tenido inconveniente en prestarlo antes y ahora si hubiesen sido otros sus términos. Porque las razones que me hacen pensar así no dependen de mi actitud política. Creo que hay problemas fundamentales acerca de los que debe opinarse lo mismo, cualquiera que sea la solución que se juzgue preferible y la forma de gobierno que se estime mas adecuada á las necesidades de la nación y á las exigencias del voto público.

La fórmula actual del juramento es incompatible con la libertad de conciencia, aun con esa libertad que de con modo tan precario nos garantiza la Constitución de 1876. No debe obligarse á jurar sobre los Evangelios al que no cree y confiesa que ellos son fuentes de vida para las almas y testimonio de la verdad inmutable y santo. Yo, como católico que soy, hubiese jurado; pero como hombre público rechazo esa fórmula que no respeta los fueros de la conciencia agena. Es deber de los hombres públicos consagrar este respeto y no consentir en manera alguna, como decia el señor Navarro y Rodrigo en el día á que ántes me he referido, que subsista aquella contradicción en las leyes.

No quiero el derecho para mí y la injusticia para los demás, y entiendo que es un deber mio convertir la libertad de mi conciencia en escudo de la de aquellos que no creen en lo que creo yo.

Y en cuanto al fondo, al contenido de la fórmula del juramento parlamentario actual, los motivos que me obligan á rechazarla no son menos caros. No he dejado de prestar ese juramento porque pretendiese negar obediencia á los poderes públicos, pues ya sé que á esto, por la sola eficacia de la ley y la exclusiva virtud del derecho, obligados están todos los ciudadanos. No he dejado de prestarlo tampoco por motivos políticos, que no soy yo de los que invocan su conciencia en vano, ni de los que transigen con ella para acomodarse al imperio de las circunstancias, no. He rechazado esa fórmula, como V. ha dicho muy bien, querido amigo mio, porque hay en ella una palabra equívoca que á mi no me era posible aceptar. Esa palabra es el calificativo de legítimo que precede al nombre de S. M. Esa palabra fué un arma de guerra; se puso ahí hace muchos años, cuando la fórmula se redactó para escluir toda otra legitimidad, sancionar la histórica y tradicional de la rama reinante y privar de representación á los que no la reconocieran y aceptasen.

Esa palabra tiene, á mi juicio, todo este alicance: no admite mas letigimidad que la independiente de la soberanía de la nación atribuida á los monarcas por cierta escue-

la, y desconoce ó niega la de los poderes constituidos por el voto de los pueblos en diversas épocas de nuestra historia. Quién desde su modestísima posición contribuyó á crear esos poderes, quien tuvo el honor de defenderlos y servirlos lealmente, ¿puede afirmar que no eran legítimos ó asentir que se ponga en duda su legitimidad? Quién considera que la base y la fuente del derecho á gobernar está en la voluntad de la nación y no en otra parte, ¿puede desmentir, aceptando esa fórmula, su historia entera y sus mas arraigadas convicciones?

Estas son las causas que me ha impedido jurar antes de ahora, y que aun hoy me lo vedan. Por eso nuestros amigos protestaron siempre despues de prestar el juramento. Para nada hemos tenido en cuenta ellos ni yo la actitud política mantenida en determinados momentos, y no necesito aquí, despues de las bellas frases con que V. ha espresado mi pensamiento, insistir en lo que ahora estoy dispuesto á hacer. Formo parte de la izquierda; he suscrito sin reservas de ninguna especie su programa y contribuiré lealmente á que se realice. No hallo hoy, fuera de ese programa, salvacion posible para la libertad y para la patria. Acogí con entusiasmo el propósito de reconciliar la Restauración y la Revolucion de Setiembre, de asegurar los intereses de la democracia al amparo de la monarquía y de aliar el trono de D. Alfonso con el principio de la soberanía nacional. Creo, con efecto, que por una larga série de circunstancias y de hechos, vivos en la memoria de todos, han llegado á unirse íntimamente el bien de la monarquía y el bien del país.

Si hubiese ido á las Cortes, lo habria afirmado de esta misma manera. Si se me hubiese pedido juramento en los términos de la elocuente fórmula que su inspiración peregrina dictó á V., yo lo habria prestado, pero veo con gusto que no ha sido indispensable hacerlo, sobretodo despues de haber tenido la honra de que V. interpretase con tal acierto y tanta bondad mi pensamiento y mis ideas.

Envío á V. por ello, de nuevo, el testimonio de mi gratitud, quedando de V. afectísimo amigo y correligionario.

Eugenio Montero Ríos.

Madrid 21 de diciembre de 1882.

Banquete al Sr. Salmeron.

En el salon del Círculo demócrata-progresista, y con asistencia de unos 120 comensales, se celebró anoche el banquete que en honor al eminente hombre público Sr. Salmeron y Alonso, dieron varios socios del citado centro.

Al dar principio los brindis, el señor Llano y Persi, como presidente de dicho círculo, usó de la palabra el primero saludando á todos los republicanos de España, donde tendrá gran resonancia, dijo, el acto que esta noche (22) se celebra, aunque con carácter familiar. Dedicó despues breves frases, cariñosísimas todas ellas, al Sr. Salmeron y á los socios del casino. Tambien dedica un recuerdo al señor Santin de Quevedo, á quien desde aquí, dijo, mando un saludo, sintiendo que una terrible enfermedad le prive de estar entre nosotros. Tambien dedicó un recuerdo á la clase obrera, que no busca, afirmó, encumbrarse con la política.

Nos hemos adelantado al almanaque celebrando los republicanos unidos, la Noche-Buena.

Hablando del Sr. Salmeron, dice, que si

al principio del mundo hubiera existido, hubiese sido el mártir de la idea. «Veo en tí, dice, dirigiéndose al Sr. Salmeron, al verdadero apóstol de la democracia, tú eres no el orgullo de tu patria, sino el orgullo de la humanidad.»

Rodeado de deusas tinieblas vives fuera de la patria esperando que un rayo del sol alumbrase el venturoso día de que el señor Ruiz Zorrilla vuelva á estar entre nosotros.

El Sr. Morán dá las gracias por las simpatías que todos sus correligionarios han demostrado al Sr. Salmeron. Su presencia en este banquete, es la protesta que, aprobada por nosotros, hizo de los acontecimientos de Sagunto. Asegura que aquella reunión es la colectividad en cuyos pechos se anida el fuego sagrado de la libertad y la democracia. Habíamos perdido, dice, casi la esperanza al ver pasar los Pirineos á los Sres. Salmeron y Ruiz Zorrilla de que llegara un día de poder tenerlos á nuestro lado, y sin embargo, hoy tenemos al Sr. Salmeron, y con el tiempo los dos estarán aquí para dirigirnos.

Parodiando la frase de D. Juan Prim que dijo: Encerrad las tropas veinticuatro horas en los cuarteles y veremos quien manda, el orador dijo: Suprimid el presupuesto y veremos quien manda.

El Sr. Figuerola principia agradeciendo la ovación que se le dispensa. Felicita al Sr. Morán por la inspiración que ha tenido en su discurso, y tambien al Sr. Llano y Persi, por haber consignado que los republicanos adelantaban la Noche-Buena.

La consecuente conducta de los señores Salmeron y Ruiz Zorrilla me ha inspirado dice el orador, á que yo tambien siga hoy una activa conducta; hoy señores en que la apostasía se enseorea, y vengo á la vida pública, no para ser el primero, sino para contribuir con mis amigos al triunfo de nuestras ideas y demostrar á los que se han resellado lo equivocado de su conducta. La templanza de los Sres. Salmeron y Ruiz Zorrilla es elogiada por el orador. La templanza, señores, continúa diciendo, no escluye la firmeza. El partido democrático progresista, segun la atmósfera que en España se respira, es el partido mas fuerte y de mas importancia.

Refiriéndose luego á la izquierda dinástica, manda su enhorabuena, si en efecto ofrece plantear la Constitución de 1869 cuando sea poder.

Hablando de las constituciones afirma que estas no conceden derecho, sino que lo consignan. Cuando se implante de nuevo la de 1869 entonces volverá á Madrid el Sr. Ruiz Zorrilla

Concluye diciendo que quiere la felicidad de su patria, pero con todos sus esplendores.

El Sr. Cervera principia manifestando que el partido demócrata-progresista continúa fiel á sus convicciones, pero hay algunos correligionarios de provincias que vacilan, y hay que hacerles comprender la tendencia y la significación de este acto.

Voy á condensar, dice, todo lo que han expuesto con elocuencia los señores que me han precedido. Yo quisiera que en este banquete perdiera el casino el nombre que tiene y se llamara en lo sucesivo casino republicano. El partido republicano tiene, en concepto del orador, que ir acompañado de un verbo. Tenemos entre nosotros al Sr. Salmeron identificado con el Sr. Ruiz Zorrilla.

Afirma que no es cierto que el partido

republicano vaya á la izquierda.

El Sr. Chao dice que sus palabras no van dirigidas al señor Salmeron, cuya frente han coronado de flores merecidas los señores que me han precedido. Hace cinco meses se discute la cuestión de Constituciones infiltrándose en la letra de la de 1876 el espíritu de la de 1869. Hoy combaten esta aquellos que tremolaron aquella en la oposición; dice, que en un periodo constituyente no se haria otra cosa que lo que están haciendo hoy las Cortes. Añade, que la forma no es tan indiferente como se dice respecto á la forma de gobierno. La roca tiene una condición especial y por eso es roca. La soberanía de los pueblos no debe estar supeditada á la soberanía de un hombre ó de una familia.

Las revoluciones son un gran mal, porque interrumpen el desarrollo de la industria y del comercio, pero que no culpen á nadie los que la provocan; nosotros ofrecemos la paz, si se cierran las puertas de la legalidad no hay otro medio que la fuerza; las revoluciones son un crimen cuando la soberanía nacional esta reconocida. En cuanto á la Constitución de 1869 tambien debe reformarse, segun el orador, en lo que la lógica y la razón exige.

Concluye su brindis recomendando la unión, con la cual puede llegarse á la reforma tan deseada.

El Sr. Baselga explica el motivo de su ausencia de la junta directiva, pero que es el último soldado de la fila, ajustando su conducta el manifiesto del 1.º de Abril, hasta que las importantes personalidades que están al frente del partido dispongan otra cosa, haciendo comprender lo que hay al país.

El Sr. Llano y Persi, lee un saludo del Sr. Martin Rey.

El Sr. Gonzalez Serrano, dice que todos los oradores han encomiado la figura del Sr. Salmeron, á quien califica de santo de la libertad. Dice que la monarquía vive de la fuerza. El orador se extiende en consideraciones sobre los derechos individuales.

El Sr. Salmeron despues de un breve exordio en el que saluda cordialmente á sus correligionarios, habla de las condiciones de nuestro pueblo, en este país, en el que las oposiciones del gobierno, dice, han engendrado el jesuitismo, al paso que han imposibilitado los progresos de la libertad.

Expone las aspiraciones populares, mostrando que lejos de ser antagónicas á las del ejército, se armonizan y confunden con la misión que el partido republicano quiere que desempeñe esta manifestación del poder social. El ejército debe ser una garantía de paz, por eso no le queremos para revoluciones.

(A los aplausos y manifestaciones de entusiasmo que recibe el orador, contesta diciendo que las acepta solo por lo que él representa al lado del señor Zorrilla.)

Con este motivo, habla de sus relaciones políticas con aquel hombre público, y dice: que los años que llevan unidos muestran la identidad en sus ideas, si bien en cuanto á procedimientos cada uno de ellos presenta los términos de la variedad dentro de la unidad; aquél, tiene procedimientos radicales, yo algo mas conservadores; lo que constituye el equilibrio y la armonía dentro de nuestro partido. Esta unión, verificada en bien de la patria, nos ha llevado hasta considerarnos como hermanos.

Allá en París, dice: nos lamentábamos

acevilla.

ambos, y se entristecía nuestro ánimo al contemplar las divisiones de nuestro partido; pero debo confesaros que ha sido may grande mi satisfacción al pisar la tierra de España y ver la adhesión y firmeza que a todos los anima á todos os alienta.

Los hueros y deserciones que hoy pudieran notarse, están altamente recompensados con las sinceras adhesiones de Figuerola, Baselgas y Azcárate.

La coalición republicana, continúa, ha demostrado, que este partido es el único que sabe ponerse en frente del gobierno pero es necesario darle la dirección que corresponde, para que pueda cumplir sus fines, donde la democracia tome su asiento. Y no atendais al punto donde la democracia se implante que, al fin y al cabo, la monarquía pasa y la democracia queda. La restauración, dice, desde su proclamación en Sagunto, vá corriendo de grado en grado y etapa por etapa, toda la evolución del progreso; desde el sistema conservador que ya cayó vencido, busca hoy fuerzas democráticas en que apoyarse, y no lo dudéis, agotadas estas dentro de la monarquía, la democracia ha de buscar su forma natural, la república.

Continúa hablando de la conducta que ha de observar la coalición republicana; la cual aconseja que continúe y que prospere por la colaboración de todas las fracciones y todos los partidos, porque la república no debe ser la obra parcial de un partido, sino la obra comun del pueblo.

La república hace gobiernos de una nación, y no es viable sin las garantías que engendra la concordia.

La monarquía representa la guerra. Demostremos que la república es la paz.

Y terminó diciendo que al ir á Francia participará al señor Ruiz Zorrilla las manifestaciones de adhesión que ha recibido.

Y aconseja, en fin, al partido que si se abren las puertas de la legalidad luchen en ella, que no es lícito ir á la revolución sino cuando aquellas se cierran.

TELEGRAMAS PARTICULARES

Lyon 21.—Krapotkine ha sido preso por la mañana en Thonon y encerrado en una cárcel de Lyon, porque se han descubierto unos papeles que prueban su participación en movimientos anarquistas de Francia. Krapotkine será juzgado por el tribunal correccional de Lyon, en los primeros días de Enero de 1883. Se le acusa de haber pertenecido á una asociación entre franceses y extranjeros para perturbar la sociedad y formar asociaciones anarquistas en Francia.

Roma 21.—La Cámara de diputados ha adoptado por 301 votos contra 74 el proyecto del Gobierno relativo al juramento de los diputados.

París 22.—El Consejo de ministros aprobó en principio anoche el proyecto de expedición militar al territorio de Tonkin.

Berlin 22.—La «Gaceta de Augsburgo» ve con pena que los austriacos no temen los armamentos de Rusia.

París 22.—Se dice que el Gobierno francés va á mandar inmediatamente tropas para que ocupen el Tonkin y ejecutar el protectorado francés de Anam, conforme con el tratado de 1874.

El «Temps» publica un telegrama de Viena diciendo que las maniobras alarmantes de la prensa alemana tienen por objeto excitar al Austria y empujarla hacia Salónica.

Londres 22.—El «Times» de esta mañana publica un telegrama de Filadelfia anunciando que el Congreso ha aprobado la supresión de las capitulaciones en Túnez y el reconocimiento de la competencia de los tribunales franceses.

Nuestro colega «El Liberal» en

su hoja del día de ayer, queriendo decir algo contra nuestra publicación se atreve á decir que nuestros telegramas en lo que se refiere á la cotización de los valores públicos son copiados de los que al público se exponen en la portería de la Delegación de esta ciudad. El hecho no puede ser mas incierto, y autorizamos á dicho periódico, para que si quiere convencerse de la falsedad de su afirmación, se presente en nuestra redacción y se le enseñará los originales y podrá cerciorarse de que sabemos sacrificar algunos intereses con el objeto de que nuestros lectores tengan conocimiento de cuanto pueda interesarles, sin que neguemos las atenciones con que nos distingue el Sr. Delegado y las demás autoridades de la Isla con cuya amistad nos honramos.

Se han recibido en esta ciudad las pieles necesarias para forrar las butacas de nuestro coliseo.

Ayer se hizo cargo del Juzgado de primera instancia de este partido, don Juan J. Vidal y Mir, hasta tanto se presente el que el Gobierno tenga á bien nombrar.

El Sr. Administrador de Propiedades y Derechos del Estado en esta Isla, ha hecho dimisión del cargo que por espacio de veinte años venia desempeñando.

En la tarde de ayer salió para Cartagena la fragata de guerra «Lealtad.» Dicho buque que como dijimos vá con objeto de recojer marinería para las dotaciones de la escuadra, lleva cuatro cañones que montaba la «Carmen» en cubierta y que por convenir á sus condiciones marineras, le han sido suprimidos

Por enfermo ha ingresado hoy en el Hospital civil de esta ciudad, uno de los presos existentes en la cárcel pública de este partido.

A bordo del vapor «Menorca» ha salido en la tarde de hoy en compañía de su señora esposa é hija, don Alvaro Becerra del Toro, Juez de primera instancia que ha sido de este partido, el cual vá á tomar posesión de su nuevo destino. Muchos de sus numerosos amigos han bajado al muelle para despedirle.

El barítono señor Alberti de la compañía de ópera que actúa en nuestro coliseo se ha acercado á esta redacción para que en su nombre diéramos las más espresivas gracias al señor Contralmirante, gefes y oficiales de la escuadra, así como á todas las demás personas que en la noche de su beneficio le favorecieron.

Queda abierto el pago de la mensualidad de Diciembre á las clases pasivas que cobran sus haberes sobre la Tesorería de Hacienda de esta Provincia.

Dice «El Isleño»:

«El «Demócrata» dice en su último número que se dá por muy segura la noticia de que en breve dejará este Gobierno de provincia don Ramon Larroca.

Tal vez esta noticia tenga que ver con otra que ya corria antes de las elecciones; esto es que terminadas estas el Sr. Larroca seria trasladado á una provincia de mayor categoria.

A punto fijo nada sabemos ni de una ni de otra.»

La fragata «Sagunto» fué, en el día de ayer, suspendida por el dique de Cartagena, donde verifica ya la limpieza y pintura de sus fondos.

A 4.344 pesetas 54 céntimos asciende el total importe de los pagarés que en Enero próximo vencen á los compradores de censos y bienes nacionales de esta provincia.

Buen tiempo — Lo es en efecto el que venimos disfrutando por dos razones:

La primera porque ha dejado de llover.

La segunda porque los vientos reinantes son muy favorables para el desarrollo de las plantas por cuya razon se muestran muy satisfechos los labradores.

Ha sido abierto para el público el nuevo cable submarino entre Veracruz, Méjico, Panamá y Lima, midiendo una longitud total de 3.100 millas inglesas. Dicho cable ha importado un coste de un millon de libras esterlinas, y gracias á este adelanto están en comunicacion directa con la América del Norte y con Inglaterra, el Perú, Ecuador, Colombia, Costa-Rica, Nicaragua, Honduras y Guatemala.

Los pasajeros salidos esta tarde para Palma en el vapor-correo «Nuevo-Mahonés» son los siguientes:

Don Pedro Riudavets, Alvaro Becerra, su esposa, una hija y una criada; Mr. Albert Roberts, J. W. Nowal, Antonio Cebollado, Cipriano Mora, Maria de Gracia, Isidro Latorre, Bartolomé Camps, Cristóbal Camps, Matilde Giner, Melchor Oliver y esposa, Antonia Cabrer, Francisco Pretos, Juan Asnar, Nicolás Ruiz, Antonia Sancho.—Total 21.

REMITIDO.

Sr. Director de El Bien Público.

Mahon 27 Diciembre de 1882.

Muy Sr. mio y distinguido amigo: honrado por el Gobierno de S. M. con una de las plazas de Magistrado de la Audiencia de lo criminal de Salamanca, cuyo R. Decreto de nombramiento me ha sido comunicado en el día de ayer ordenándome que debo encontrarme en el punto de mi destino en el día primero del mes y año entrante para la constitucion de la Sala en el día siguiente, no me ha sido posible por falta de tiempo tener el honor de despedirme de las muchísimas personas que me han favorecido con su amistad y me han felicitado por mi promoción al cargo referido; por lo que y en vista de falta de tiempo, me he decidido á hacerlo por medio de su acreditada publicación, rogando á los que por un olvido involuntario no hayan recibido tarjeta de despedida, me dispensen semejante distraccion hija únicamente de las múltiples ocupaciones que me han rodeado desde que tuve que prepararme para el largo viaje que he de emprender.

Al mismo tiempo aprovecho gustoso esta ocasion para dar las gracias á todos los habitantes de esta Isla y particularmente á los de esta ciudad por las deferencias y consideraciones que sin merecerlas me han guardado, y por las muchísimas atenciones que les debo, llevando de todos un grato recuerdo que conservaré agradecido, así como el de la cultura y adelanto de estos Isleños que he podido apreciar durante el tiempo que aquí he permanecido.

Anticipándole las gracias por la insercion de las precedentes líneas en su apreciable diario, me repito de V. como siempre su afectísimo amigo seguro servidor

q. b. s. m.

Alvaro Becerra.

Por todas partes resuenan quejas contra el invierno y contra las afecciones que ha desatado con violencia increíble, como enfermedades del pecho, tos, resfriados, catarros, bronquitis, etc. Cuando se ha declarado un mal, inútiles son las palabras y lo necesario es la acción. Creemos pues hacer un favor al público, recordándole que todas esas afecciones se curan rápidamente con el antiguo y reputado Jarabe de Hipofosfito de cal de Grimault y Compañía que devuelve al enfermo la salud perdida, haciendo desaparecer la tos, la opresión y los sudores nocturnos.

Para estar seguro de la eficacia de este producto que ha sido objeto de numerosas falsificaciones é imitaciones deberá exigirse la marca de fábrica de Grimault y Compañía y el sello azul del gobierno francés.

Nota de las reses que han sido muertas en el Matadero público de Mahon.

Día	Nombres de los cortantes.	Bueyes.	Vacas.	Termeros	Termeras	Cabras.	Cámaros.	Cerdos	Peso kilógram.	Punto de donde procede la res.
22	Jaime Sintés Gomila .	»	»	»	»	»	»	6	153	Mompalau
	»	»	»	»	»	»	»	2	45	Biniati Lorenzo
	»	»	»	»	»	»	»	1	»	Jaime Mir Pons
	Mignel Mercadal . . .	»	»	1	»	»	»	»	201	V. de ne Cremada
	»	»	»	»	»	»	»	2	18	Idem
	»	»	1	»	»	»	»	»	202	Noria J. Mercadal
	»	»	»	»	»	»	»	4	44	Santa Eularieta
	»	»	»	»	»	»	»	2	23	Morella vey
	»	»	»	»	»	»	»	3	103	Santa Eularieta
	Viuda de Andreu . . .	»	»	»	»	»	»	1	»	Binifebini
	»	1	»	»	»	»	»	»	47	Binisefúa
	»	»	»	»	»	»	»	1	223	Turnentinet
	Miguel Sbert	1	»	»	»	»	»	»	64	Santa Catalina
	»	»	»	»	»	»	»	»	308	S. Mesquida
	»	»	»	»	»	»	»	4	62	Delcotx
	»	»	»	»	»	»	»	4	168	Binimuzat
	»	»	»	»	»	»	»	2	»	Santa Ponsa
	Pedro Junquer	»	»	»	»	»	»	1	62	Guillermo Olives
	»	»	»	»	»	»	»	1	»	Eduardo Vives
	Manuel Beltran	»	»	»	»	»	»	4	51	Vergel G. Vidal
	Bartolomé Sintés Mir .	»	»	»	»	»	»	2	46	José Fábregas
	»	»	»	»	»	2	»	»	»	Idem
	»	1	»	»	»	»	»	5	204	Idem
	»	1	»	»	»	»	»	1	»	Peu del Toru

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

San Juan apóstol y evangelista.

CULTOS.

CORTE DE MARÍA.

Mañana se hace la visita à Ntra. Señora de la Misericordia en San José.

Santo de mañana.

Los Santos Inocentes mártires.

Movimiento del Puerto.

Capitania del Puerto.

Entrados el 26

De Palma vapor-correo «Menorca» capitán D. Miguel Tudury con 19 trips. 14 pasajeros efectos y la correspondencia.

Despachados el 26

Para la mar fragata de guerra «Lealtad» de 33 cañones, 500 caballos y 405 plazas al mando del Cap. de navío Sr. D. Domingo de Castro.

Entrados el 27

De Puerto-Colom laud «San José» patron Antonio Juan con 5 trips. carbon y efectos.

Despachados el 27

Para Palma vapor-coreo «Menorca» capitán D. Miguel Tudury con 19 trips. pasajeros efectos y la correspondencia.

Para Palma pailebot «Santiago» patron Antonio Mesquiga con 7 trips. y harina.

TELEGRAMAS PARTICULARES DE EL BIEN PÚBLICO.

Madrid 26.

Verificada la recepcion en Palacio ante una numerosa concurrencia.

Se ha desmentido que el Director de Comunicaciones hubiese presentado la dimision.

Háblase de modificacion ministerial antes de la apertura de las Córtes.

Interior 28'00.

Sub. de F. C. 58'80

B. H. de Cuba 98'70

Madrid 27.

El periódico El Imparcial cree posible la formacion de un gabinete de conciliacion para unir los elementos sagastinos y de la izquierda.

TEATRO.

Compañía Lírico-Italiana.

Funcion para Mañana Jueves 28 Diciembre 1882.

1.ª de Abono.

5.ª Serie.

Se pondrá en escena el 1.º 3.º y 4.º actos de la opera

UN BALLO IN MASCHERA.

Finalizará la funcion con una extraordinaria INOCENTADA.

PRECIOS

Palcos platea	6 pesetas.
id. 2.ª fila	4 »
id. 3.ª »	2 »
Butaca	1'00 »
Sillas fijas	0'50 »
Entrada general	0'50 »
niños y soldados	0'25 »

A las 8.

Vino de quina y Cacao Alomar.

Esta última sustancia sin rebajar en lo mas mínimo la accion tónica de la quina, disimula su amargor y constituye por si sola un precioso tónico nutritivo, cuyas especiales virtudes y efectos altamente maravillosos han dado á esta preparacion la fama asombrosa de que actualmente está gozando en todos los paises para los casos en que no conviene hacer uso del hierro por ser éste demasiado irritante, y en que la quina sola no es tolerada por el estómago, ó es insuficiente por lo adelantado de la debilidad ó se le hace demasiado repugnante por su sabor y amargor.

De venta en todas las farmacias. Depósito central: Sres. Alomar y Uriach, calle Moncada núm. 20, Barcelona.

LA FLOR DE CASTILLA

DE

JOSÉ PONSETÍ.

FÁBRICA DE PASTAS PARA SOPA

PREMIADA EN LAS EXPOSICIONES

DE PARIS, VIENA, FILADELFIA Y PALMA DE MALLORCA.

En esta acreditada fábrica se hallarán como siempre para las próximas fiestas de Navidad las tan celebradas pastas para sopa, premiadas en cuantas exposiciones se han presentado, y cuyo precio es el siguiente:

Pastas de sémola pura, 1.ª calidad, á	11 pesetas arroba.
Id. id. 2.ª id. á	9'50 id.
Id. de sémola y harina de trigo, 3.ª id.	8'50 id.
Id. de harina de trigo sola, 4.ª id.	7 id.

He de advertir que en todas estas pastas no hay mezcla alguna de sustancia dañosa ni adulterada, y que doy las gracias al fabricante de Palma señor Escardó por haber puesto de relieve las mistificaciones de muchos fabricantes que con el deseo del lucro ó bien para abaratar unos precios que no pueden ser con buenas harinas y sémola superior y limpia, mezclan harinas adulteradas de trigo y de otros granos que no pueden hacer otra cosa que dañar al que las come.

A mi me gusta lo puro y el título que ostento de LA FLOR DE CASTILLA dice ya bastante para dar á comprender al público que mis pastas son de lo mejor, y aunque con ellas no he podido lograr aun ver recompensados mis méritos y afanes, cuando tantas otras pastas malas se venden, veré si lo logro con mi pluma, dándolas cada mes publicidad. No digo más por hoy.—JOSÉ PONSETÍ.



CAFE NERVINO MEDICINAL.

EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

Maravilloso secreto árabe.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 reales caja en principales farmacias las de Madrid y provincias.

Dr. MORALES: Carretas, 39, pral. Marid.



D. Sebastian Vinent y de Mesa, Alcalde constitucional de esta ciudad.

HAGO SABER: Que segun dispone la Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército de 28 de Agosto de 1878 reformada por la de 8 Enero de 1882, se reunirá este Ayuntamiento el dia 30 del presente mes á las 12 de su mañana, para cerrar definitivamente el alistamiento del corriente año, en cuyo acto oirá y fallará cuantas reclamaciones se produzcan respecto á la inclusion y exclusion de mozos.

Igualmente se reunirá la citada Corporacion el dia 31 del corriente á las siete de su mañana para verificar el sorteo general de los mozos alistados; y el dia siete de Enero próximo á las ocho de la mañana para efectuar el llamamiento y declaraciones de soldados, con arreglo á los artículos 70 y 84 respectivamente de la citada Ley.

Lo que se publica para conocimiento de las personas interesadas.

Mahon 19 Diciembre de 1882.—Sebastian Vinent.

Alcaldia de Mahon.

La recaudacion de las cnotas individuales señaladas en el Repartimiento aprobado para cubrir el deficit de consumos del 2.º semestre de 1881-82, estará abierto hasta el dia 15 del próximo seis de Enero, en el despacho de la Administracion de consumo, frente al fondeadero de los vapores correos, en el muelle de este puerto y á cargo del recaudador nombrado Sr. Ignacio Hernandez.

Lo que se avisa para conocimiento del público. Mahon 23 Diciembre de 1882.—Sebastian Vinent.

Casino Circo Industrial.

Se convoca Junta General extraordinaria para el 1.º del próximo mes de Enero para la renovacion de los

cargos de Presidente, Tesorero y Secretario.

Mahon 27 Diciembre 1882.—Pedro Riudavets, Srio.

Administracion de Loterías

de Mahon núm. 6.

Queda abierto el despacho de billetes del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 30 de Diciembre 1882.

Ha de constar de 30.000 billetes, la precio de 30 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de tres pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 1.500 importantes, 675.000 pesetas por cada serie, distribuidas de la manera siguiente.

Premios.	Pesetas.
1 de	80.000
1 de	40.000
1 de	20.000
1 de	10.000
24 de 2500	60.000
1468 de 300	440.400
2 id. de 2.000 id. para el premio mayor.	4.000
2 id. 1.000 id para el premio segundo.	2.000

1500 657.000

Mahon 24 Diciembre de 1882.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

Vino tinto.

del pais, de 1.ª calidad, á 3 pesetas el quarter; y puesto á domicilio á 3 pesetas 10 céntimos.

Rebaja á los corserjes de casinos, bodegones y revendedores.

Calle del Sol núm. 70 frente la calle del Arrabal.

Nodriza.

Una que desearía encontrar criatura para amamantar en casa de la misma.

En esta imprenta informaráu.

GRAN GIMNASIO

HIGIENICO ORTOPÉDICO-RECREATIVO para ambos sexos.

37. Hannover. 37.

De Observaciones hechas en 46 alumnos, resulta que el aumento de volumen obtenido en la cavidad torácica, ha sido:

En un mes: 12 alumnos, un centímetro; 3, 2 centímetros, y 1, 3 centímetros.—En 2 meses: 5 alumnos, 2 centímetros; 2, 3 centímetros; 1, 4 centímetros; 1, 5 centímetros y 1, 6 centímetros.

La disminucion de cintura ha llegado en algunos hasta 5 centímetros en 2 meses.

El aumento de peso ha llegado en otros 11 Idm. en 2 meses.

Las clases para Caballeros empiezan á las 8 de la mañana.

Clases para señoritas á cargo de una profesora. Las señoras que tengan gusto de honrar el gimnasio con su visita pueden efectuarlo de 11 á 12 de la mañana.

Retribuciones: Caballeros, 20 rs. von. mensuales; trimestre 56 rs. von. Señoras, 30 rs. vn. mensuales y trimestre 80 Id. Id. El profesor, Eusebio Ferrer.

Imp. de M. Parpal, Bastion, 39.